



AUMENTAN EXTORSIONES POR "MONTACHOQUES" EN LA CDMX Y 5 ESTADOS TIPIFICADA COMO EXTORSIÓN

Aumentan denuncias por *montachoques*

ARIANNA ALFARO

Las entidades más afectadas Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla y Veracruz

Las denuncias por bandas de extorsión en la vía pública, mejor conocidas como "montachoques" ha aumentado en los últimos años y la Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla y Veracruz, las entidades más afectadas, según un estudio de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

En la actualidad, estas actividades "se encuentran tipificadas penalmente como extorsión, daños, golpes, amenazas, afectaciones patrimoniales, lesiones, entre otros, aunque también apunta que los montachoques podrían ser consideradas como conductas del crimen organizado, debido a la cantidad de personas que participan en estos ilícitos", explicó el investigador Juan Pablo Aguirre Quezada.

La investigación titulada "Montachoques, amenazas y extorsiones para la movilidad en México", también señala que es necesaria la atención para este delito en el que las bandas de extorsionadores dedi-

cadadas a provocar incidentes de tránsito y exigir pagos exorbitantes a las y los automovilistas que circulan por las ciudades del país.

Hasta el momento, la LXV legislatura han presentado dos iniciativas en el Congreso de la Unión que pretende buscar sanciones de forma específica a los llamados "montachoques", mismas que se encuentran pendientes de discusión y dictaminación en comisiones.

El documento señala que en "la Ciudad de México ya han tipificado estas conductas en sus Códigos Penales, por lo que el reto de las fuerzas de seguridad pública es llevar a las personas acusadas ante la justicia".

Ante este delito tipificado como extorsión que se presenta día con día en las vialidades, el documento señala que en caso de "ser víctima de estas bandas se destacan: conservar la calma; contar con seguro por daños a terceros; no descender del vehículo; hablar a los números de emergencia en seguridad pública para reportar cualquier anomalía y cuidar los objetos personales".